

EXTRACTO: Juzgado Letras y Garantía de Río Bueno, en causa civil Rol V-47-2025, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, caratulados “CORONADO”, mediante sentencia definitiva de fecha 5 de noviembre de 2025, se declaró la interdicción definitiva de MARITZA JEANETH SOBARZO CORONADO, cédula nacional de identidad N° 16.671.311-0, y se designó como su curador definitivo y de sus bienes a su madre doña DISNARDA JEANNETTE CORONADO OPORTO, cédula nacional de identidad N° 10.824.782-7, relevándole de la obligación de rendir fianza y de confeccionar inventario. Ministro de fe.



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XLGXCCQTJKX